

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL DE TUMBES**  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 02 de mayo/ de 2023

**OFICIO N° 0022-2023-CTVC/TUMBES**

Señor

**Claudio Ecça Canales**

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

**Presente.** -

**Asunto:** se ALERTA SIETE (07) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N°0031-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0032-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0033-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0034-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0035-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0036-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0037-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente



Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.  
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

|  |   |   |
|--|---|---|
| Teléfono Tumbes: 942160878<br>Teléfono Nacional: 942160416                           | CASO  | N°0031-2023-CTVC/TUM                                      |
| PROGRAMA SOCIAL:   | QALI WARMA  | 1. FECHA DE REGISTRO: 20/04/2023                          |
| <b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>                               |   |   |
| 2. APELLIDOS NOMBRES:  | AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUERRERO                     | 3. NÚMERO-DNI: 02779390                                   |
| 4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN  | COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA TUMBES | 5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL                            |
| <b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b> |   | 6. FECHA DE OCURRENCIA: 23/03/2023                        |
| 7. DEPARTAMENTO:   | TUMBES  | 8. PROVINCIA: CONTRALAMIRANTE VILLAR                      |
| 9. DISTRITO:   | CASITAS   | 10. CCPP/DIRECCIÓN: TRIGAL                                |
| 11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA  | PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO                   | 12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 326892-IEP-070 |
| 13. CANTIDAD DE AFECTADOS:   | 52  | 14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 puntos Críticos       |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>                      |   |   |

El 23/03/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancia el Equipo Técnico del comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la verificación del servicio alimentario, siendo atendido por la señora María del Carmen Bringas Ruiz directora y presidenta CAE identificado con DNI N°00241357; verificación que quedó registrada en la ficha de vigilancia V-0014-2023-TUM-Q, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** La integrante del CAE manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°58079, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 58 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 52 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, reportándose un excedente de 06 raciones hasta la fecha, a la consulta si esta situación ya fue reportada al programa indica que aún no ha reportado, toda vez que hay alumnos/as usuarios que aún faltan regularizar su matrícula, ante esta situación el programa a través de sus monitores de gestión debe realizar la actualización correspondiente garantizando el cumplimiento de la **RDE N°D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE.** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE.
2. **PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Se observó que el personal responsable del almacén y distribución de los productos almacenados en la IE a los padres de familia NO cuentan con la indumentaria completa faltando los cubre cabellos y mandil, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, en el numeral 5.1.2.2 en el punto II verificación de cumplimiento donde la/el responsable de almacén y que participe de la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello.
3. **CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)** Se le consulto a la persona que brindo la información e integrante del Comité de Alimentación sobre si realizaba el registro diario del ingreso y salida de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia, manifestó que no contaba y no venía haciendo uso de Kardex, agregando que desconocía de dicho instrumento y que no habían recibido capacitación al respecto, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, en el numeral 5.1.2.2 en el literal II verificación de cumplimiento en el punto donde se indica registro diario del ingreso y salida de alimento.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a. Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver los puntos críticos identificados, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.
- b. Se sugiere al programa, en el marco de la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” contemplados en la **RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c. Fortalecer las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello garantizar la calidad y el servicio alimentario oportuno durante todos los días del año escolar.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia N° 014-2023-TUM-Q (03 folios)
2. Anexo 01: Acta de Entrega y Recepción (02 Folios)

  
Aquino Engelberto Zurita Guerrero  
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
SEDE REGIONAL TUMBES

**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DAL INARMA**

V-014-2023-TUM-Q

CÓDIGO N°

**MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR**

**OBJETIVO: VERIFICAR EL FINANCIAMIENTO DEL CUMPLEIMIENTO DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DAL INARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN**

**MENCIONES: El asesor(a) del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará este FICHA de Vigilancia en una sola programación regular y deberá ser provisorio (por su firma controlada con el Programa Dal Inarma)**

**Si el asesor(a) Vigilará en presencia del representante del CAE, la evidencia de la ejecución de la vigilancia se dará la impresión de la FICHA en la E**

**El Vendedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa según se trate de la fecha de Vigilancia**

En toda la FICHA tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verificado NS=No sabe, no responde MA=No aplica

|   |  |   |    |  |   |
|---|--|---|----|--|---|
| 1   | FECHA INICIAL de la Vigilancia   | 23/03/23  | 2  | HORA INICIAL de la Vigilancia  | 8:00  |
| 3   | CÓDIGO MODULAR de la IE  | 226892  | 4  | NOMBRE de la IE  | OTO   |
| 5   | DEPARTAMENTO   | Tumbes  | 5  | PROVINCIA  | CONCEPCIÓN DE LA VILLA  |
| 7   | DISTRITO   | Caballitas  | 6  | COORDINADOR(a) de la IE  | TRICAN  |
| 9   | TURNO de la IE   | Madrugada   | 10 | NIVEL de la IE   | (A) Inicial (B) Básico (C) Secundaria                         |
| 11  | NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE   | MARIO DEL CARMEN BUSTOS                             | 11 | TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE  | (A) Desayuno (B) Desayuno-Almuerzo (C) Desayuno-Almuerzo-Cena |
| 13  | N° de ENTREGA a vigilar  | 01  | 14 | PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega  | Del 02/03/23 al 13/04/23                                      |
| 15  | N° de ESTUDIANTES preinscritos según contrato  | 58  | 15 | N° de ESTUDIANTES matriculados en normativa IE   | 52  |
| 17  | FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL   | 20/03/23  | 16 | MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE  | (A) Presencial (B) Semipresencial (C) Remota                  |
| 18  | IDIOMA predominante que se usa en la IE  | (A) Español (B) Quechua (C) Aymara                  | 17 | OTRO Dato  |   |
| 20  | ¿Quién es el informante?   | (A) Miembro del CAE (B) Padre/Madre/Responsable     | 18 | Apellidos y nombres del informante   | MARIO DEL CARMEN BUSTOS                                       |
| 21  | N° DNI del informante  | 19201363  | 19 | Código Electrónico del Informante  |   |
| 23  | Telefonocelular del informante   | 956986346   |    |  |   |
| <b>III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE</b>                               |  |   |    |  |   |
| 25  | ¿El CAE está conformado (NO actualizado)?  | (A) NO (B) SI                                       | 26 | ¿El CAE recibió capacitaciones técnicas, talleres de Monitoreo de Gestión Local del Programa DAL Inarma? | SI  |
| 27  | ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/talleres técnicos al CAE?  | [puede marcar más de una alternativa]               |    |  |   |
| 28  | ¿El Monitor de Gestión Local (LIGO) tiene la formación educativa adecuada. Cuente la capacitación y asistencia técnica al CAE? | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 29  | ¿El Monitor de Gestión Local (LIGO) tiene el conocimiento suficiente para la capacitación y asistencia técnica al CAE?         | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 30  | ¿El Monitor de Gestión Local (LIGO) tiene el conocimiento suficiente para el diagnóstico y aplicación técnica al CAE?          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 31  | ¿El Monitor de Gestión Local (LIGO) tiene un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| <b>IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APOORTE NUTRICIONAL LAS BPAL Y LAS BPM</b> |  |   |    |  |   |
| 32  | ¿SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE   |   |    |  |   |
| 33  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega periodo de atención?                     | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 34  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 35  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 36  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 37  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 38  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 39  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 40  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 41  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 42  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 43  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 44  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 45  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 46  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 47  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 48  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 49  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 50  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 51  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 52  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 53  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 54  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |
| 55  | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos al planto establecido en el contrato según un contrato?                          | Siempre (A) Siempre (B) A veces (C) Nunca (D) Nunca |    |  |   |



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL TUMBES

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DULWARIMA  
ALICIA ESTEBAN  
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

V-014-2023-104-B  
CÓDIGO N°

Teléfono Regional: 942166873  
Teléfono Nacional: 954433338

67 OBSERVACIONES (o dificultades)

68 RECOMENDACIONES

| 69 | FECHA FINAL de la entrevista | 70 | HORA FINAL de la entrevista |
|----|------------------------------|----|-----------------------------|
|    | 23/03/23                     |    | 9:00                        |

DATOS DEL INTERVISTADO DEL C.A.E. FUERA APOYADO A ENTREVISTADO QUE COLABORA CON BARRERA INFORMACION COMPLETANDO LA SIGUIENTE LA REPLICACION DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL INTERVISTADO - MEMBRO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN EL HOGAR

DATOS DEL MEMBRO DEL COMITÉ TECNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL MEMBRO DE LA INFORMACION

Nombre y Apellidos: DR. JUAN MANUEL C. BARRERA  
Cargo: PRESIDENTE  
Carrera: PRESIDENTE  
Móvil: 942166873

Nombre y Apellidos: DR. JUAN MANUEL C. BARRERA  
Cargo: PRESIDENTE  
Carrera: PRESIDENTE  
Móvil: 942166873

Nombre y Apellidos: DR. JUAN MANUEL C. BARRERA  
Cargo: PRESIDENTE  
Carrera: PRESIDENTE  
Móvil: 942166873





### RESUMEN DE 1RA ENTREGA - PAPAYAL

I. EDUCATIVA: 070  
 II. CARRERA: 18041 VN  
 C. POBLADO: TAPAL  
 NIVEL: PRIMARIA  
 ALUMNO: 58  
 CODIGO MODULAR: **326892**  
 N° ACTA: **87**

| PRODUCTO                              | MARCA                 | PRESENTACION | CANTIDAD | TOTAL EN UNO       | CANTIDAD | UNO | TOTAL EN KG    | N° LOTO Y FECHA DE VIGENCIA      |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------|----------|--------------------|----------|-----|----------------|----------------------------------|
| ACEITE VEGETAL                        | "DEJETE"              | 0.200        | 24       | 58                 | 2        | 10  | 11.600         | 147-221                          |
| ARROZ FORTIFICADO                     | "DON PERA"            | 0.250        | 120      | 174                | 1        | 54  | 41.500         | 104-2022                         |
| AZUCAR RUBIO                          | "DON PERA"            | 0.250        | 120      | 58                 | 0        | 58  | 14.500         | 104-2022                         |
| CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL | "PANAFODDS"           | 0.170        | 48       | 290                | 6        | 2   | 49.300         | MFC01PP 08.07.2022 IV-08.07.2026 |
| CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL | "PANAFODDS"           | 0.170        | 48       | 0                  | 0        | 0   | 0.000          | MFC01PP 08.07.2022 IV-08.07.2026 |
| FIDEOS                                | "BENOTE"              | 0.500        | 20       | 58                 | 2        | 18  | 29.000         | 018-23                           |
| HOJUELAS DE AVENA                     | "AGUMENTOS DEL NORTE" | 0.250        | 100      | 116                | 1        | 16  | 20.000         | MDFR040123000                    |
| LECHE EVAPORADA ENTERA                | "BONALE"              | 0.400        | 24       | 128                | 4        | 20  | 46.400         | 825                              |
|                                       |                       |              |          | BOLSA VERDE 25 L   |          |     | 58             | 0                                |
|                                       |                       |              |          | INSTRUCTIVO        |          |     | 5              | 0                                |
|                                       |                       |              |          | MATERIAL EDUCATIVO |          |     | 58             | 0                                |
| <b>TOTAL EN KG.</b>                   |                       |              |          |                    |          |     | <b>223.400</b> |                                  |

| MEMBRAS DEL C.A.E. | DNI      | APELLIDOS Y NOMBRES            | CARGO                    | TELÉFONO  |
|--------------------|----------|--------------------------------|--------------------------|-----------|
|                    | 4628710  | LOPEZ HUAMAN NICH              | PADRE Y MADRE DE FAMILIA | 261161020 |
|                    | 98020154 | HERA MORE TO LOZ MARIA         | PADRE Y MADRE DE FAMILIA | 952707079 |
|                    | 41060598 | ZAPATA MOCOLLON CARME Y YULISA | PADRE Y MADRE DE FAMILIA | 903493718 |
|                    | 9470048  | GARCIA PERA EMELDA             | PADRE Y MADRE DE FAMILIA | 982729103 |
|                    | 18071907 | BRINDAS RUIZ MARIA DEL CARMEN  | DIRECTORA                | 154885194 |